

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)

1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	19/07/2024						
1.2	ÁREA USUARIA	- OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (OGRH) - OFICINA DE ABASTECIMIENTO (OA)						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE SEGUROS DE RIESGOS PATRIMONIALES Y RIESGOS HUMANOS PARA EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN						
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	- OGRH: AOI00108600031 - Gestión del Plan de Bienestar Social. - OA: AOI00108600106 - Atención oportuna de los requerimientos de bienes y servicios, así como también la gestión patrimonial y la custodia de bienes del Ministerio.						
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	3						
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	-					
		Documento que declaró la viabilidad					-	
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	- Memorando N° 00000753-2024-PRODUCE/OGRH - Solicitud de Bienes o Servicios N° 0139-2024-PRODUCE/OA		Fecha de recepción	- 03/06/2024 - 10/06/2024		
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	11/06/2024	De oficio	X	Con motivo de observaciones		
		Fecha de la tercera versión	3/07/2024	De oficio		Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la cuarta versión	19/07/2024	De oficio		Con motivo de observaciones	X	
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	X	NO				
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.		Revisado el requerimiento del ítem N° 01 - Seguros de riesgos patrimoniales, se aprecia varios servicios distintos pero vinculados entre sí, lo que permite agrupar dentro de un mismo objeto contractual con la finalidad de incentivar la mejora de precio y economía de escala, así como simplificar las relaciones contractuales.				
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	X	NO				
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI			NO	X		
		Documento de aprobación de la estandarización				Fecha de aprobación		
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI			NO	X		
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación				Fecha de inicio de vigencia		
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Especifica de las Bases.						
2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO								
	Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
	1	3	1	Correo electrónico	18/07/2024	2	Correo electrónico	21/06/2024 y 03/07/2024
<p><u>Observaciones por parte de los proveedores:</u> - PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS: Los slips técnicos ofertados de la Póliza de Seguro Multirriesgo, Póliza de seguro Deshonestidad 3D, Póliza de seguro de vehículos y Póliza de aviación drones, contienen modificaciones en las condiciones de dichos seguros, conforme a lo señalado en el Informe de Indagación de Mercado N° 018-2024-PRODUCE-OA.</p> <p>- MAPFRE PERU COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS: Los slips técnicos ofertados de la Póliza de Seguro Multirriesgo, Póliza de Seguro Deshonestidad 3D y Póliza de Aviación Drones, contienen modificaciones en las condiciones de dichos seguros, conforme a lo señalado en el Informe de Indagación de Mercado N° 018-2024-PRODUCE-OA.</p> <p><u>Observaciones por parte del OEC:</u> Especificar que la cobertura provisional entra en vigencia a partir de las 12:00 horas del día siguiente de la suscripción de contrato o del vencimiento de las Pólizas que conforman el Programa de Seguros del contrato vigente, en el literal a) del numeral 7 de los Términos de Referencia, eliminar el término "salvo pacto en contrario" del plazo de ejecución señalado en el numeral 8 de los Términos de Referencia, agregar el "literal c)" dentro del párrafo que corresponde a la presentación de los documentos para efectos del pago, señalado en el numeral 10 de los Términos de Referencia, así como, adecuar los servicios similares indicados en la experiencia del postor en la especialidad, del numeral 16 de los Términos de Referencia.</p>								

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)

2	2	1	Correo electrónico	18/07/2024	1	Correo electronico	21/06/2024
<p><u>Observaciones por parte del proveedor:</u> - PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS: El slip técnico ofertado de la Póliza de Seguro Accidentes Personales por actividad, contiene modificaciones en las condiciones de dicho seguro, conforme a lo señalado en el Informe de Indagación de Mercado N° 018-2024-PRODUCE-OA.</p> <p><u>Observaciones por parte del OEC:</u> Especificar que la cobertura provisional entra en vigencia a partir de las 12:00 horas del día siguiente de la suscripción de contrato o del vencimiento de las Pólizas que conforman el Programa de Seguros del contrato vigente, en el literal a) del numeral 7 de los Términos de Referencia, eliminar el término "salvo pacto en contrario" del plazo de ejecución señalado en el numeral 8 de los Términos de Referencia, agregar el "literal c)" dentro del párrafo que corresponde a la presentación de los documentos para efectos del pago, señalado en el numeral 10 de los Términos de Referencia, así como, adecuar los servicios similares indicados en la experiencia del postor en la especialidad, del numeral 16 de los Términos de Referencia.</p>							

2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA							
Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
1	3	1	Correo electrónico	19/07/2024	2	Sin Documento N° 00000147-2024-PRODUCE/OA-hcubas	3/07/2024
<p><u>Respuestas a las observaciones por parte de los proveedores:</u> Se modificó las condiciones indicadas en los slips técnicos de la Póliza de Seguro Multirriesgo, Póliza de seguro Deshonestidad 3D, Póliza de seguro de vehículos y Póliza de aviación drones, ofertados por los proveedores PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS y MAPFRE PERU COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, conforme a lo señalado en el Informe de Indagación de Mercado N° 018-2024-PRODUCE-OA.</p> <p><u>Respuestas a las observaciones por parte del OEC:</u> Se especificó que la cobertura provisional entra en vigencia a partir de las 12:00 horas del día siguiente de la suscripción de contrato o del vencimiento de las Pólizas que conforman el Programa de Seguros del contrato vigente, en el literal a) del numeral 7 de los Términos de Referencia, se eliminó el término "salvo pacto en contrario" del plazo de ejecución señalado en el numeral 8 de los Términos de Referencia, se agregó el "literal c)" dentro del párrafo que corresponde a la presentación de los documentos para efectos del pago, señalado en el numeral 10 de los Términos de Referencia, así como, se adecuó los servicios similares indicados en la experiencia del postor en la especialidad, del numeral 16 de los Términos de Referencia, sin modificar ningún otro extremo del requerimiento; motivo por el cual, no requieren la confirmación de precios en el mercado.</p>							
2	2	1	Correo electrónico	19/07/2024	1	Proveído N° 00006009-2024-PRODUCE/OGRH y correo electrónico	5/07/2024
<p><u>Respuestas a las observaciones por parte del proveedor:</u> No se aceptó modificaciones en el slip técnico ofertado de la Póliza de Seguro Accidentes Personales por actividad, por el proveedor PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS</p> <p><u>Respuestas a las observaciones por parte del OEC:</u> Se especificó que la cobertura provisional entra en vigencia a partir de las 12:00 horas del día siguiente de la suscripción de contrato o del vencimiento de las Pólizas que conforman el Programa de Seguros del contrato vigente, en el literal a) del numeral 7 de los Términos de Referencia, se eliminó el término "salvo pacto en contrario" del plazo de ejecución señalado en el numeral 8 de los Términos de Referencia, se agregó el "literal c)" dentro del párrafo que corresponde a la presentación de los documentos para efectos del pago, señalado en el numeral 10 de los Términos de Referencia, así como, se adecuó los servicios similares indicados en la experiencia del postor en la especialidad, del numeral 16 de los Términos de Referencia, sin modificar ningún otro extremo del requerimiento; motivo por el cual, no requieren la confirmación de precios en el mercado.</p>							

2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO	
Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento
1	<p>* Se consolidó de oficio, los slips técnicos de la Póliza de Seguro Multirriesgo, Póliza de seguro Deshonestidad 3D, Póliza de seguro de vehículos y Póliza de aviación drones, correspondientes al ítem N° 01; así como, el slip técnico de la Póliza de Seguro Accidentes Personales por actividad, correspondiente al ítem N° 02, en un solo requerimiento.</p> <p>* Se modificó las condiciones indicadas en los slips técnicos de la Póliza de Seguro Multirriesgo, Póliza de seguro Deshonestidad 3D, Póliza de seguro de vehículos y Póliza de aviación drones, ofertados por los proveedores PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS y MAPFRE PERU COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, conforme a lo señalado en el Informe de Indagación de Mercado N° 018-2024-PRODUCE-OA.</p> <p>* Se especificó que la cobertura provisional entra en vigencia a partir de las 12:00 horas del día siguiente de la suscripción de contrato o del vencimiento de las Pólizas que conforman el Programa de Seguros del contrato vigente, en el literal a) del numeral 7 de los Términos de Referencia, se eliminó el término "salvo pacto en contrario" del plazo de ejecución señalado en el numeral 8 de los Términos de Referencia, se agregó el "literal c)" dentro del párrafo que corresponde a la presentación de los documentos para efectos del pago, señalado en el numeral 10 de los Términos de Referencia, así como, se adecuó los servicios similares indicados en la experiencia del postor en la especialidad, del numeral 16 de los Términos de Referencia, sin modificar ningún otro extremo del requerimiento; motivo por el cual, no requieren la confirmación de precios en el mercado.</p>

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)

2	<p>* Se consolidó de oficio, los slips técnicos de la Póliza de Seguro Multirriesgo, Póliza de seguro Deshonestidad 3D, Póliza de seguro de vehículos y Póliza de aviación drones, correspondientes al ítem N° 01; así como, el slip técnico de la Póliza de Seguro Accidentes Personales por actividad, correspondiente al ítem N° 02, en un solo requerimiento.</p> <p>* No se aceptó modificaciones en el slip técnico ofertado de la Póliza de Seguro Accidentes Personales por actividad, por el proveedor PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS</p> <p>* Se especificó que la cobertura provisional entra en vigencia a partir de las 12:00 horas del día siguiente de la suscripción de contrato o del vencimiento de las Pólizas que conforman el Programa de Seguros del contrato vigente, en el literal a) del numeral 7 de los Términos de Referencia, se eliminó el término "salvo pacto en contrario" del plazo de ejecución señalado en el numeral 8 de los Términos de Referencia, se agregó el "literal c)" dentro del párrafo que corresponde a la presentación de los documentos para efectos del pago, señalado en el numeral 10 de los Términos de Referencia, así como, se adecuó los servicios similares indicados en la experiencia del postor en la especialidad, del numeral 16 de los Términos de Referencia, sin modificar ningún otro extremo del requerimiento; motivo por el cual, no requieren la confirmación de precios en el mercado.</p>
---	---

3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL - No aplica

3.1 SOBRE EL VALOR REFERENCIAL EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRAS - No aplica

4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO

4.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	11/06/2024	FECHA DE CULMINACIÓN DE LA INDAGACION EN EL MERCADO	08/07/2024, ratificado el 19/07/2024
-----	---	------------	---	--

4.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO	
<p>- Ítem N° 01: PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS y MAPFRE PERU COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS. - Ítem N° 02: Se cuenta con la cotización del proveedor MAPFRE PERU COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS y la fuente histórica del Contrato N° 012-2023-PRODUCE derivado del procedimiento de selección CP-SM-8-2022-PRODUCE-1 – Ítem N° 02, el cual cuenta con pluralidad de postores que se presentaron en el citado procedimiento de selección, tales como: PROTECTA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, MAPFRE PERU COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS y PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS.</p>					

4.3	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)	SI		NO	X
-					

4.4	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI	X	NO	
- Precio.					

4.5	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI		NO	X
-					

5.	<p>RONNY FERNANDO CASTRO AREVALO DIRECTOR DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO MINISTERIO DE LA PRODUCCION</p> <p>NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>
----	---